



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Desarrollo Organizacional

**APRUEBA PERFIL DE CARGO DE
TECNÓLOGO/A MÉDICO/A MAMÓGRAFO –
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS PARA
DESEMPEÑARSE EN EL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN
APS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN
PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO DE
SALUD MAGALLANES.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5793

PUNTA ARENAS, 28 de septiembre de 2023

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 3/17.01.2023 que modifica Resolución N° 6/29.03.2019; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N° 8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11.691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que establece la nueva Estructura Orgánica de la D.S.S.M., y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Afecto N° 04/15.02.2023 del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO

1. Que, en atención a correo electrónico de fecha 25 de julio de 2023 de la Subdirección de Atención Primaria de Salud, envía perfiles de cargo al Departamento de Desarrollo Organizacional, para su correspondiente tramitación.
2. Que, acorde a correo electrónico de fecha 26 de julio de 2023 del Departamento de Desarrollo Organizacional, remite perfil de cargo de Tecnólogo/a Médico/a Mamógrafo – Imágenes Diagnósticas a la Asociación Gremial FENATS, con el objeto de emitir sus observaciones y/o sugerencias.
3. Que, conforme a correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2023 de la Asociación Gremial FENATS de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes, envía perfil de cargo al Departamento de Desarrollo Organizacional con sus observaciones.
4. Que, mediante correo electrónico de fecha 23 de agosto de 2023 del Departamento de Desarrollo Organizacional, remite perfil de cargo a la Subdirección de Atención Primaria de Salud con las observaciones realizadas por FENATS a fin de evaluar y emitir sus apreciaciones.
5. Que, con fecha 25 de agosto de 2023 la Subdirección de Atención Primaria de Salud se pronuncia respecto a las observaciones realizadas por parte de FENATS, mediante el cual informa y argumenta que en cada perfil se detalla el programa de referencia.
6. Que, en atención a correo electrónico de fecha 05 de septiembre de 2023 del Departamento de Desarrollo Organizacional, emite perfil de cargo de Tecnólogo/a Médico/a Mamógrafo – Imágenes Diagnósticas a Representante del TRICEL FENPRUSS, solicitando emitan sus observaciones y/o sugerencias.

7. Que, acorde a correo electrónico de fecha 11 de septiembre de 2023 Representantes del TRICEL de la DSSM, remite perfil de cargo con sus observaciones, entre las cuales señala que las descripciones dan cuenta de generalidades y poca o nula interacción con otras subdirecciones.

8. Que, conforme a correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2023 la Subdirección de Atención Primaria de Salud se manifiesta en relación a las sugerencias elaboradas por TRICEL de la DSSM, considerando que las observaciones realizadas no son atingentes al perfil de cargo, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N :

1.- **APRUÉBESE** a contar de la fecha de la presente resolución el siguiente perfil de cargo:

- Tecnólogo/a Médico/a Mamógrafo – Imágenes Diagnósticas para desempeñarse en el Departamento de Gestión y Administración Financiera en APS de la Subdirección de Atención Primaria de Salud del Servicio de Salud Magallanes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Verónica

VERÓNICA ALEJANDRA YÁÑEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA
SERVICIO SALUD MAGALLANES

YVG/FRG/QVV/JCV/jag

N° 3800

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- Subdirección de Atención Primaria de Salud.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Departamento de Desarrollo Organizacional.
- Oficina de Partes (Original).